ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-012
			VERSIÓN	03
	FORMATO	FICHA TÉCNICA	PÁGINA	1 de 2
			VIGENTE DESDE	07/11/2017

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO	Aire Acondicionado.
DENOMINACION TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Aire Acondicionado de 36000 BTU.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
DESCRIPCION GENERAL	Unidad de Aire Acondicionado Tipo Fain Coil piso techo de 36000 BTU

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ítem	Numero de parte	Unidad de Medida
1	**EQUIPO** UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN COIL PISO TECHO DE 36000 BTU	Unidad
2	**REFRIGERACION** TUBERIA DE REFRIGERACION DE 3/8" Y 3/4" CON RUBATEX DE 3/4", ACCESORIOS Y PUNTOS DE ANCLAJE, EQUIPO DE 36000 BTU (De la manejadora a la condensadora)	Metro
3	**PARTE ELECTRICA Y DE CONTROL** CABLE ENCAUCHETADO 4x12 PARA POTENCIA, (De la condensadora al tablero eléctrico)	Metro
4	CABLE ENCAUCHETADO 4x14 PARA SEÑAL, (De la condensadora a la evaporadora)	Metro
5	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER DOBLE DE 20 AMP	Unidad
6	**ANCLAJES Y SOPORTES** TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA FIJACIÓN Y ANCLAJE TANTO DE LA UNIDAD PRINCIPAL COMO DE LA UNIDAD CONDENSADORA Y TUBERIA.	Global
7	**DUCTOS Y SUMINISTROS** TUBERIA Y ACCESORIOS PVC DE 3/4" PARA DRENAJE.	Metro
8	**MANO DE OBRA** INSTALACION, PRUEBA, IZAJE Y PUESTA EN MARCHA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 36000 BTU	Unidad

OTRAS ESPECIFICACIONES

La prestación del servicio deberá contemplar:

1. Suministrar, instalar y configurar el sistema de aire acondicionado para el centro de cómputo, el cual deberá contar con su protección eléctrica, su adecuada distribución de polo a tierra, e instalación hidráulica.
2. Incluir todos los cables, elementos y accesorios necesarios para la instalación y puesta en operación
3. La realización de estos trabajos debe incluir la mano de obra y todos los materiales necesarios y adecuados para la correcta instalación y funcionamiento.
4. Cumplir con los estándares vigentes para redes de corriente eléctrica regulada. (Normas Técnicas RETIE/ANSI/TIA/EIA y todas las vigentes que apliquen para el estado colombiano).
5. Un (1) año de garantía en partes y mano de obra, con servicio en sitio en la modalidad 5x8 con tiempo de atención NBD (Servicio en sitio al siguiente día hábil)